

Permiso de Edificación No. **1373 H. 53**ESTAMPILLA
olt.
Jn. /1948.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha **22 de Junio** de **1948.-**Vence **22 de Diciembre** de **1948.** (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea No. **1362 J. 83/1948.-**

Vistos los informes recaídos en el expediente No. **1373 H. 53**, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Juan Villa Luco**, para construir un edificio nuevo destinado a **casas para personas p/habitación** de **dos pisos** mts. de altura, de Clase **F.** de edificación, en la calle **Chorrillos** sitios Nos. **13 y 14, Pobl. Páte Alessandri.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Juan Villa Luco**, domicilio **Aguilera 220.-**
» » Arquitecto **Carlos Giesen.-** domicilio **id.**
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor **por administración** domicilio **id.**
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad **132.º 1º p.**
Dimensiones del terreno **1.128.00** mts. 2. superficie edificada **132.- 2º p.** mts. 2
id. de patios y jardines, m2. 264.- total m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **deberá ser presentado oportunamente.-**
- 4.º » de agua potable **id.**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **1º y 2º piso, dos copias.-**
- 6.º » de fachadas **lateral y posterior, dos copias.-**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles **pl. cimentos, dos copias. Cubiertas, dos copias.-**
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto detallado, dos copias.-**
12. Cálculos de resistencia
13. Varios **383.753.00 Trescientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos. 00/100.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. de edificación, \$ 1.344.00
id. de insp. edif., id. xx 600.00
id. de lib. de control., id. 50.00
id. estamp. municip., id. 66.00

Junio /1948.- \$ 2.060.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Comuníquese con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

J. de la Castilla
Dirección de Obras Municipales

Certificado N. 854 R - 32

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

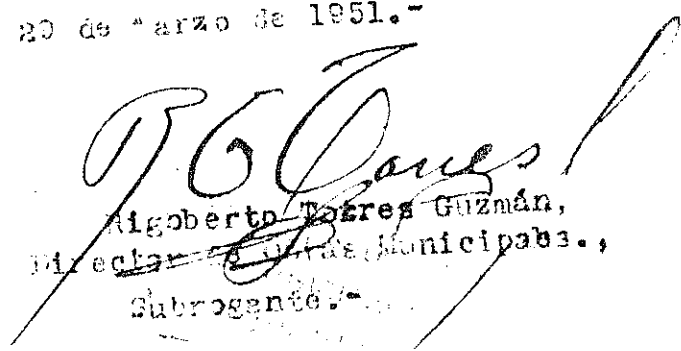
El Director de Obras Municipales Subrogante que
a scribe; CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de
la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se pro-
cedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION
FINAL de las obras de edificación por Administración en la pr-
piedad del señor Juan Villa Iaco, ubicada en la Población "A-
lessandri" de la calle Chorrillos Sitios N° 14 casa N°121c
de ésta ciudad, no encontrándose observaciones que formular."

El presente certificado no elimina al Arquitecto
señor Carlos Giesen, ni al dueño de la propiedad señor Juan
Villa Iaco de las responsabilidades que les pueda afectar de ac-
uerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27, y 28
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición de
interesado y para los fines que estime conveniente."

CONCEPCION, 20 de marzo de 1951.-


Rigoberto Torres Guzmán,
Director de Obras Municipales.,
Subrogante.-

avp/..-

Certificado N° 855-33

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

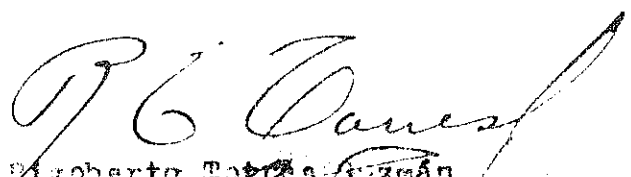
El Director de Obras Municipales Subrogante que
se escribe; CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2º de
la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se pro-
cedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION
FINAL de las obras de edificación por administración en la pro-
piedad del señor Juan Villa Laco, ubicada en la Población "Ale-
jessandri" de la calle Chorrillos Sitios N° 13 casa N°122º
de ésta ciudad, no encontrándose observaciones que formular."

El presente certificado no elimina al Arquitecto
señor Carlos Giesen, ni al dueño de la propiedad señor Juan
Villa Laco de las responsabilidades que les pueda afectar de a-
uerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27, y 28
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del
interesado y para los fines que estime conveniente.-

COPIA DEL, 11 de marzo de 1951.-


Rigoberto Tabares Guzmán,
Director de Obras Municipales.,
Subrogante.-

avp/...-